

**Bridgestone Off The Road
Tire Perú S.A.C.**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

BRIDGESTONE OFF THE ROAD TIRE PERU S.A.C.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambio en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-34

S/.=Nuevo sol

US\$ =Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Bridgestone Off The Road Tire Perú S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Bridgestone Off The Road Tire Perú S.A.C.** (una subsidiaria de Bridgestone Off-The-Road Tire Latin America S.A.) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambio en las cuentas patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Bridgestone Off The Road Tire Perú S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por: *Beltrán Gris y Asociados S. Civil de R.L.*



(Socio)

Isaac Carreño Álvarez
CPC Matrícula No.40990

30 de enero de 2015

BRIDGESTONE OFF THE ROAD TIRE PERU S.A.C.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresados en dólares estadounidenses (US\$))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		US\$	US\$			US\$	US\$
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	11,434,028	11,704,559	Cuentas por pagar comerciales	10	2,287,742	1,712,328
Cuentas por cobrar comerciales	6	14,460,014	19,625,399	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18	13,528,260	25,010,816
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	18	45,766	-	Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	17 (c)	-	789,432
Inventarios (neto)	7	8,117,876	12,393,963	Otros pasivos		141,167	133,312
Activo por impuesto a las ganancias corriente	17 (c)	124,974	-				
Otros activos	8	207,915	1,939,248	Total pasivos		15,957,169	27,645,888
Total activos corrientes		34,390,573	45,663,169				
				PATRIMONIO:			
ACTIVOS NO CORRIENTES:				Capital social emitido	11 (a)	1,000,000	1,000,000
Instalaciones y equipo (neto)	9	159,511	189,159	Reserva legal	11 (c)	200,000	200,000
Activos intangibles (neto)		62,819	77,077	Resultados acumulados	11 (d)	17,508,490	17,139,638
Activo por impuesto a las ganancias diferido	17 (d)	52,756	56,121				
				Total patrimonio		18,708,490	18,339,638
Total activos no corrientes		275,086	322,357				
				TOTAL		34,665,659	45,985,526
TOTAL		34,665,659	45,985,526				

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BRIDGESTONE OFF THE ROAD TIRE PERU S.A.C.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en dólares estadounidenses (US\$))

	Notas	2014	2013
		US\$	US\$
Ingresos de operación	12	93,383,523	114,534,432
Costo de ventas	13	<u>(86,657,412)</u>	<u>(104,357,648)</u>
Ganancia bruta		<u>6,726,111</u>	<u>10,176,784</u>
Gastos de administración	14	(1,887,905)	(1,817,816)
Gastos de venta	15	(384,069)	(375,995)
Diferencias en cambio (neto)		(91,913)	(623,871)
Ingresos financieros		34,716	246,938
Gastos financieros	16	(22,407)	(68,246)
Otros ingresos		<u>321,702</u>	<u>379,947</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias		4,696,235	7,917,742
Impuesto a las ganancias	17 (b)	<u>(1,669,389)</u>	<u>(2,601,754)</u>
Ganancia neta del año		3,026,846	5,315,987
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del año		<u><u>3,026,846</u></u>	<u><u>5,315,987</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BRIDGESTONE OFF THE ROAD TIRE PERU S.A.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en dólares estadounidenses (US\$))

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	US\$	US\$	US\$	US\$
	(Nota 11(a))	(Nota 11(c))	(Nota 11(d))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	1,000,000	200,000	11,823,651	13,023,651
Resultado integral:				
Ganancia neta del año	-	-	5,315,987	5,315,987
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	1,000,000	200,000	17,139,638	18,339,638
Resultado integral:				
Ganancia neta del año	-	-	3,026,846	3,026,846
Distribución de Dividendos	-	-	(2,657,994)	(2,657,994)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>1,000,000</u>	<u>200,000</u>	<u>17,508,490</u>	<u>18,708,490</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BRIDGESTONE OFF THE ROAD TIRE PERU S.A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en dólares estadounidenses (US\$))

	2014	2013
	US\$	US\$
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes	115,416,557	130,566,832
Recuperación de retenciones y percepciones de IGV	1,439,000	10,115,351
Otros	293,000	351,150
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(94,725,477)	(114,993,632)
Empleados	(876,554)	(558,162)
Impuestos	(19,117,312)	(20,175,889)
	<u>2,429,214</u>	<u>5,305,650</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de instalaciones y equipo	20,500	29,731
Pagos correspondientes a:		
Compra de instalaciones y equipo	(61,196)	(188,014)
Compra activos intangibles	(1,055)	-
	<u>(41,751)</u>	<u>(158,283)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos	1,000,000	-
Pagos correspondientes a:		
Préstamos	(1,000,000)	-
Dividendos	(2,657,994)	-
	<u>(2,657,994)</u>	<u>-</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO	(270,531)	5,147,367
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>11,704,559</u>	<u>6,557,192</u>
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>11,434,028</u>	<u>11,704,559</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BRIDGESTONE OFF THE ROAD TIRE PERU S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en dólares estadounidenses (US\$))

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Bridgestone Off The Road Tire Perú S.A.C. (en adelante la Compañía), fue constituida en Perú el 31 de agosto de 2007. La Compañía es una subsidiaria de Bridgestone Off-The-Road Tire Latin America S.A., una empresa domiciliada en Chile.

La Compañía tiene por objeto principal la importación, compra, venta, de neumáticos de la marca Bridgestone y Firestone, usados en maquinaria y equipo principalmente para minería, grúas, entre otros.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 29 de enero de 2015, la que los someterá a consideración del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 25 de marzo de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han revisado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha revisado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Vida útil de instalaciones y equipo, y de los activos intangibles.
- Probabilidad de las contingencias.
- El impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Provisiones.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares americanos, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como Préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros, y son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

(e) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo se calcula utilizando el método de primeras entradas primeras salidas, y el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados integrales del año.

(f) Instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se presentan al costo, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	2
Unidades de transporte	2, 3 y 7
Muebles y enseres	2
Equipos diversos y de cómputo	2, 3 y 5

(g) *Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo*

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y aquellos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(h) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(j) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(k) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los

doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el empleado haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Venta de mercaderías – Los ingresos provenientes de la venta de mercaderías son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Intereses – Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(m) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(n) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$.). Las operaciones en otras divisas distintas dólares estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por:

- diferencias en cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos;
- diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurrirá probablemente en el futuro previsible (consideradas parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del período en el cual se efectúe el cobro o pago de tales partidas monetarias.

(o) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos sobre las ganancias diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferidos que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos a las ganancias diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las

consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.*** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.*** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. La Gerencia estima que la modificación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 19 que explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito

estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** La Compañía ha revisado las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación y amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- (b) **Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a)

requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no

financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplican a períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 aplica a períodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo,

en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La NIIF 11 no aplica para la Compañía, ya que no mantiene acuerdos conjuntos como parte de sus operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción sólo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras** Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Efectiva para los periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía. Las modificaciones a la NIC 27 no aplican para la Compañía, ya que no posee subsidiarias y no prepara estados financieros consolidados.

4. RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Activos financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo)	<u>25,980,690</u>	<u>31,422,005</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado	<u>15,816,002</u>	<u>26,723,144</u>

(b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados por la Gerencia, a través de procedimientos informales dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus ventas en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en nuevos soles tales como otras cuentas por pagar y pasivos para beneficios a los trabajadores. La Compañía no ha evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio. La Gerencia no ha considerado efectuar operaciones de derivados para su cobertura.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2(n) a los estados financieros:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Activos:		
Efectivo	142,082	176,590
Otros activos	<u>150,924</u>	<u>5,227,886</u>
Total	<u>293,006</u>	<u>5,404,476</u>
Pasivos:		
Otros pasivos	<u>233,820</u>	<u>278,705</u>
Total	<u>233,820</u>	<u>278,705</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u>59,186</u>	<u>5,125,771</u>

Al 31 de diciembre de 2014 los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue US\$0.334 venta y US\$0.335 compra por S/.1.00.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del dólar americano (US\$) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	Efecto en el resultado antes de impuesto a las ganancias
		US\$
2014:		
Nuevos soles/ US\$	+10%	(1,800)
Nuevos soles/ US\$	-10%	2,200
2013:		
Nuevos soles/ US\$	+10%	(166,618)
Nuevos soles/ US\$	-10%	203,644

Riesgo de precios

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de las mercaderías que comercializa, debido a que los mismos se establecen contratos a mediano plazo entre la Matriz, tanto con el principal proveedor como con los principales clientes. Con respecto a los precios de los productos que comercializa, la Gerencia no espera que éstos varíen de manera desfavorable en forma significativa en el futuro.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

La Gerencia considera que el riesgo de crédito en sus cuentas por cobrar comerciales es bajo debido a que sus clientes tienen períodos de cobro de 90 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

(ii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pasivos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente. La Compañía considera que el efectivo originado por su operaciones y líneas de crédito disponibles, son suficientes para atender el pago de sus pasivos a sus fechas de vencimiento.

La Compañía mantiene líneas de crédito sin utilizar al cierre del ejercicio por un monto de US\$9,000,000. La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente.

(c) Administración del riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida exclusivamente por el patrimonio atribuido a los accionistas.

(d) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5. EFECTIVO

El efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Caja	1,264	2,048
Cuentas corrientes	<u>11,432,764</u>	<u>11,702,511</u>
Total	<u><u>11,434,028</u></u>	<u><u>11,704,559</u></u>

Las cuentas corrientes bancarias corresponden a saldos en bancos locales y del exterior, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas por cobrar terceros por la venta de mercaderías.

El período promedio de crédito otorgado a los clientes (todos nacionales) oscila entre 30 y 90 días. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos generan intereses a la tasa de 4% anual.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados 2 veces al año. El 88% de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 100% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrada en 8 clientes importantes.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido apartados para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, los cuales reflejan una antigüedad promedio de 30 días, al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Vencidas:		
Hasta 30 días	1,685,887	2,871,980
Más de 30 días	-	332,760
Total	<u>1,685,887</u>	<u>3,204,740</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, dada la naturaleza de los deudores, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen riesgos importantes de cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad, por lo que no se ha establecido estimación por tal concepto.

7. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Inventarios en tránsito	1,486,284	7,686,872
Mercaderías	6,629,186	4,698,738
Suministros	8,881	8,353
	<u>8,124,351</u>	<u>12,393,963</u>
Estimación para desvalorización de inventarios	<u>(6,475)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>8,117,876</u></u>	<u><u>12,393,963</u></u>

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo, debido a la alta rotación de sus inventarios, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por desvalorización de inventarios cubre de manera suficiente su riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014.

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Retenciones de Impuesto General a las Ventas (a)	87,549	120,270
Percepciones de Impuesto General a las Ventas (b)	-	1,412,666
Crédito por Impuesto General a las Ventas (c)	26,426	259,593
Gastos pagados por anticipado	53,058	54,672
Diversas	40,882	92,047
Total	<u><u>207,915</u></u>	<u><u>1,939,248</u></u>

- (a) Corresponde a las retenciones del Impuesto General a las Ventas (IGV) que los clientes de la Compañía le han efectuado desde junio de 2012. Este saldo puede ser aplicado contra el impuesto a pagar resultante cada mes, de no ser aplicado por tres meses consecutivos la Compañía puede solicitar su devolución. Desde el 1 de Julio de 2013, la Compañía ha sido designada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT como agente de percepción de IGV (venta interna), por lo cual los clientes ya no efectúan estas retenciones. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha solicitado a la administración tributaria la devolución de este saldo.

- (b) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a las percepciones del Impuesto General a las Ventas (IGV) que la administración tributaria ha cobrado a la Compañía desde junio de 2012. La Compañía solicitó a la administración tributaria la devolución de este saldo en el ejercicio 2014.

Las devoluciones otorgadas por Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT en el ejercicio 2014 y 2013 a la Compañía ascienden a un monto de S/.3,946,989 y S/.8,451,639 (incluye un saldo de interés por S/.39,470 y S/.168,960) (equivalente a US\$1,429,863 y US\$3,093,182), respectivamente, por concepto de Percepciones No Aplicadas del Impuesto General a las Ventas.

- (c) Corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía, y que se encuentren gravadas con el referido impuesto.

9. INSTALACIONES Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las instalaciones y equipo se compone de:

	<u>Instalaciones</u>	<u>Unidades de transporte</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Equipos diversos</u>	<u>Total</u>
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Costo						
Saldos al 1 de enero de 2013	9,663	216,621	28,806	149,742	67,844	472,676
Adiciones	3,100	33,502	3,618	12,633	55,939	108,792
Retiros	-	(96,963)	-	(100,199)	(5,287)	(202,449)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	12,763	153,160	32,424	62,176	118,496	379,019
Adiciones	-	31,297	-	20,889	9,010	61,196
Retiros	-	(30,760)	-	(3,705)	(10,001)	(44,466)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	12,763	153,697	32,424	79,360	117,505	395,749
Depreciación:						
Saldos al 1 de enero de 2013	9,605	106,367	26,101	39,405	33,663	215,141
Adiciones	971	18,713	2,734	39,390	7,633	69,441
Retiros	(128)	(72,936)	(33)	(20,174)	(1,451)	(94,722)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	10,448	52,144	28,802	58,621	39,845	189,860
Adiciones	1,550	27,815	2,063	11,191	27,843	70,462
Retiros	-	(18,064)	-	(2,770)	(3,250)	(24,084)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	11,998	61,895	30,865	67,042	64,438	236,238
Costo neto:						
Al 31 de diciembre de 2014	<u>765</u>	<u>91,802</u>	<u>1,559</u>	<u>12,318</u>	<u>53,067</u>	<u>159,511</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>2,315</u>	<u>101,016</u>	<u>3,622</u>	<u>3,555</u>	<u>78,651</u>	<u>189,159</u>

Al 31 de diciembre de 2014, este rubro incluye equipos menores por US\$149,454 (US\$101,448 al 31 de diciembre de 2013) totalmente depreciados que todavía se encuentran en uso.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones y equipo.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales comprenden principalmente las facturas por pagar a Mitsui & Co. (Japón) y Bridgestone Corporation (Japón) (ver Nota 18) por la adquisición de neumáticos para el sector minería, están denominadas en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

El período promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales oscila entre 15 y 30 días, y entre 90 y 120 días por proveedores extranjeros. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos no generan intereses. La Compañía mantiene políticas de Gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar son pagadas dentro de sus plazos de vencimiento.

11. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social emitido está compuesto por 3,064,000 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizada, emitidas y pagadas.

(b) Estructura de participación societaria

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
Hasta 1	1	0.01
Desde 90.01 hasta 100	1	99.99
Total	2	100.00

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal alcanza ya la quinta parte del capital.

(d) Resultados acumulados

(d.1.) Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(d.2) Distribución de dividendos

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 25 de Marzo de 2014, se aprobó la distribución de dividendos US\$2,657,994 estableciéndose como fecha de pago el 15 de Abril del 2014.

12. INGRESOS DE OPERACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Venta de neumáticos	93,341,003	114,523,812
Venta de medidores	-	10,120
Venta de B-Tag	42,520	500
Total	<u>93,383,523</u>	<u>114,534,432</u>

13. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Saldo inicial de existencias (Nota 7)	12,393,963	14,006,935
Compras	82,387,800	102,744,676
Saldo final de existencias (Nota 7)	<u>(8,124,351)</u>	<u>(12,393,963)</u>
Total	<u>86,657,412</u>	<u>104,357,648</u>

14. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Cargas de personal	1,169,722	1,077,618
Servicios prestados por terceros	364,914	354,039
Tributos	330	563
Cargas diversas de gestión	217,870	258,583
Estimaciones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 9)	70,462	69,441
Amortización	15,314	8,256
Compensación por tiempo de servicios	49,293	49,316
Total	<u><u>1,887,905</u></u>	<u><u>1,817,816</u></u>

15. GASTOS DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de ventas se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Servicios prestados por terceros	291,623	278,142
Tributos	-	328
Cargas diversas de gestión	92,446	97,525
Total	<u><u>384,069</u></u>	<u><u>375,995</u></u>

16. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Impuesto a las transacciones financieras - ITF	11,807	13,592
Otros costos financieros	10,600	54,654
Total	<u><u>22,407</u></u>	<u><u>68,246</u></u>

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía realizó el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013 y está realizando el respectivo estudio por el año 2014. En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en relación con los precios de transferencia.

(iii) *Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú*

Con fecha 31 de diciembre del 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

(iv) *Situación tributaria de la Compañía*

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2011, 2012, 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración

tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Impuesto a las ganancias corriente	1,666,024	2,570,657
Ajuste de impuesto a las ganancias corriente	-	80,250
Impuesto a las ganancias diferido, gasto (ingreso) (acápites d)	3,365	(49,153)
	<u>1,669,389</u>	<u>2,601,754</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
	US\$	%	US\$	%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	4,696,235	100.00	7,917,742	100.00
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos según libros	1,408,870	30.00	2,375,323	30.00
Gastos no deducibles	260,519	5.55	226,431	2.86
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	<u>1,669,389</u>	<u>35.55</u>	<u>2,601,754</u>	<u>32.86</u>

(c) Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
POR RECUPERAR:		
Impuesto a las ganancias pagado en exceso	124,974	-
POR PAGAR:		
Impuesto a las ganancias por pagar		789,432

(d) Saldos de impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>inicio del año</u> US\$	<u>Adición</u> <u>(Deducción)</u> <u>Resultado</u> <u>del año</u> US\$	<u>Saldos al final</u> <u>del año</u> US\$
Al 31 de diciembre de 2014:			
Tasa de depreciación mayor que la tributaria	11,106	14,907	26,013
Existencias	13,506	(11,564)	1,942
Vacaciones	14,309	(1,019)	13,290
Otras provisiones	17,200	(5,689)	11,511
Activo diferido, neto	56,121	(3,365)	52,756

	<u>Saldos al</u> <u>inicio del año</u> US\$	<u>Adición</u> <u>(Deducción)</u> <u>Resultado</u> <u>del año</u> US\$	<u>Saldos al final</u> <u>del año</u> US\$
Al 31 de diciembre de 2013:			
Tasa de depreciación mayor que la tributaria	12,100	(994)	11,106
Diferencia por moneda funcional	-	13,506	13,506
Vacaciones	(5,132)	19,441	14,309
Otras provisiones	-	17,200	17,200
Activo diferido, neto	6,968	49,153	56,121

La Compañía no ha considerado considerar el efecto de las nuevas tasas de impuesto a la renta a futuro para su cálculo del impuesto a las ganancias diferido, por considerarlo no material para fines de la preparación de sus estados financieros del año 2014.

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía es vinculada de Bridgestone Off The Road Latin América S.A., quien posee el 99.99% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social.

Operaciones comerciales

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Bridgestone Off The Road Tire Latin America S.A.		Bridgestone Corporation	
	2014	2013	2014	2013
	US\$	US\$	US\$	US\$
Gastos por servicios de gerenciamiento	-	-	-	-
Compra de mercaderías	414,908	-	75,408,457	39,547,169
Gastos por servicios técnicos	60,000	60,000	-	-
Gastos por servicios de administracion servidor	12,000	12,000	-	-
Gastos por servicios de Control Interno	18,000	-	-	-
Reembolso pago remuneracion Gerente General	-	-	83,904	98,486
Ingresos por servicios tecnicos y marketing	-	-	275,394	347,400
Otros	1,878	14,134	12,978	9,641

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por pagar:

	2014	2013
	US\$	US\$
CUENTAS POR COBRAR:		
Bridgestone Corporation	44,454	-
Bridgestone America LLC	1,312	-
Total	<u>45,766</u>	<u>-</u>
CUENTAS POR PAGAR:		
Bridgestone Corporation	13,518,329	25,003,465
Bridgestone Off The Road Tire Latin America S.A.	8,926	7,351
Bridgestone Monterrey	1,005	-
Total	<u>13,528,260</u>	<u>25,010,816</u>

Los saldos por pagar a empresas relacionadas no tienen vencimiento específico, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Retribuciones salariales

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el año 2014 por las personas de la Compañía con responsabilidad ejecutiva (administradores) ascendieron a US\$599,077 (US\$590,773 en 2013). La Compañía no remunera a la Gerencia con beneficios post-empleo o terminación de contrato ni pagos basados en acciones.

19. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La Compañía ha celebrado tres contratos de arrendamiento operativo: (i) oficina administrativa ubicada en Lima, por un plazo de cuatro años; (ii) oficina de ventas ubicada en Arequipa, por el plazo de un año; y (iii) oficina de ventas ubicada en Cajamarca, por el plazo de un año.

Los gastos procedentes de arrendamientos ascendieron a US\$82,694 en 2014 (US\$73,669 en 2013).

20. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.
